



Seremi de Salud sobre caso de J.B.: “Las acciones sanitarias son muy silenciosas”

• A continuación, publicamos un extracto de la extensa entrevista que diario El Divisadero realizó a Carmen Monsalve, seremi de Salud, sobre diversos temas, entre ellos: las acciones implementadas en el caso de J.B.



Coyhaique.- Tras la presentación de dos recursos de protección en contra de la Seremi de Salud, la Seremi de Desarrollo Social, Senadis y el Servicio de Salud, en enero de 2025, J.B., persona neurodivergente en situación de calle, fue trasladado y hospitalizado en el Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel en la localidad de Putaendo, Región de Valparaíso. Esto con el objetivo de conseguir apoyo para el joven que llevaba años deambulando por las calles de Coyhaique.

A continuación, un extracto de la conversación que se sostuvo con la seremi de Salud, Carmen Monsalve, específicamente sobre este tema.

Se piensa que las autoridades actuaron (en favor de J.B.) solamente una vez que se presentaron los recursos de protección, logrando coordinarse rápidamente...

“Bueno, yo creo que eso es una interpretación que quizás tú tienes de la situación, porque, a diferencia del INDH o de la persona que representa Asperger Patagonia, la red de salud no publica por medios ni por diarios ni en la radio cada acción sanitaria que lleva con sus pacientes. Como te dije, hay un marco legal que nos regula y es ilegal vulnerarlo.

Recordar que los dos recursos de protección que se presentaron fueron rechazados y fueron rechazados, porque nosotros respondimos a la instancia

que corresponde, y que no es pública, en torno a esta materia en particular, que es la salud de una persona. Se pudo constatar que hay un trabajo de años que se ha llevado a cabo con este usuario”.

La resolución de la Corte de Apelaciones sí estableció que había habido una demora de las autoridades en su actuar...

“Encontrar los cupos, generar los planes terapéuticos para poder lograr esos espacios es un trabajo de larga data. Yo sí quiero reiterar y ser enfática en eso. No es real que se diga que, a propósito de la presentación de esos recursos de protección, el sector hizo lo que tenía que hacer. Eso es un trabajo que se venía haciendo desde hace mucho tiempo que se documentó, que se presentó y que, por esas causas, fueron rechazados los recursos de protección.

Las acciones sanitarias son muy silenciosas porque no es adecuado

exponerlas, por lo tanto, es entendible que la comunidad piense que esto ocurrió a propósito del recurso de protección que se presentó, pero no es así. Es un trabajo de larga data, estamos muy contentos de este resultado”.

Pero la percepción de la comunidad es que estuvo dos o tres años deambulando por las calles...

“Yo diría que sí, mucho más. Yo creo que cualquier persona de aquí de Coyhaique lo recuerda.... Lo que sí es real, es que motivó, movilizó la idea regional de poder pensar una solución en nuestra región”.

Durante la entrevista que abordó diversos temas, la autoridad sostuvo que existe un plan para habilitar un centro de mediana complejidad que permita atender casos complejos de salud.

Para conocer el resto de los temas que se abordaron en esta entrevista, puede leer los siguientes artículos:

[Implementación Ley TEA https://www.eldivisadero.cl/_noticia/Cómo-avanza-la-implementación-de-la-Ley-TEA-en-la-región/NzgzMjk=](https://www.eldivisadero.cl/_noticia/Cómo-avanza-la-implementación-de-la-Ley-TEA-en-la-región/NzgzMjk=)